

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS G.M. S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las catorce horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Carlos Julio Arzamena 5N° Km. 3 ½ Vía Daule de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS G.M. S.A. con la concurrencia de las siguientes accionistas: señora MARIA LORENA GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de trescientas sesenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a trescientos sesenta votos, señora MARIA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, propietaria de trescientos sesenta acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a trescientos sesenta votos.

Actúa como Presidenta la Sra. MARIA LEONOR GONZÁLEZ DAPELO, y como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Gerente General, la Señora LORENA GONZÁLEZ. Los accionistas concurrentes que representan el noventa por ciento (90%) del Capital Social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías, por tratarse de una Junta Ordinaria y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que los accionistas se encuentran debidamente informados.

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2016.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 4.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2017.

De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y los números de votos que tendrán derecho a consignar, la señora secretaria, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas de la compañía LABORATORIOS G.M. S.A. que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Por secretaría se hace constar que existe el quórum legal y estatutario, además se encuentra presente también el Sr. Marcelo Guevara Comisario de la Compañía, quien fuera citado con fecha 18 de Marzo de 2017 por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual todos los accionistas se encuentran debidamente informados. Luego de dar lectura por secretaría al primer punto del Orden del Día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía quien expone y da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2016. Los miembros de La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecer la gestión realizada a la Señora Gerente General.

Al tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2016, los mismos que en sus partes relevantes indican: Activos Totales USD 762.01 Capital Social USD 800.00, Pérdida del Ejercicio USD 131.03 la Gerente General pide a los accionistas volver con las expectativas del negocio ya que en el año 2017 y siguientes se pueden cristalizar algunos objetivos, se delibera sobre los estados financieros presentados y se aprueban por unanimidad, ordenando a la Gerente General que con las cifras de los mismos se elaboren las presentaciones a las autoridades de control.

Al tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Marcelo Guerrero Comisario de la Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado el 31/12/2016. Los miembros de La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiéndose por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecer la gestión realizada al señor comisario.

Al tratar el cuarto punto del orden del día toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y manifiesta que es necesario que los accionistas aprueben la reforma de estatutos para el periodo 2017, con la finalidad de poder optimizar el negocio presente o cualquier posible negocio en el que se tenga que incurrir en gastos previos a su explotación. Los miembros de La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiéndose por unanimidad la reforma presentada proceden a aprobarla.

Agotado el Orden del día, la señora Presidenta de la Junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. Esta Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b.- Copia del acta perfeccionada por la secretaria de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los accionistas, con lo cual se declara concluida la sesión, firmando para constancia, los señores accionistas, la señora Presidenta de la Junta y la tesorera secretaria Ad-hoc, que certifican, f) María González Dapelo, Presidenta-Accionista, f) Lorena González Dapelo, Gerente General-Accionista - Secretaria Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que esta copia del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LABORATORIOS G.M. S.A. celebrada el día veinte y ocho de marzo del año dos mil dieciséis, es fiel copia de su original, el mismo que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso necesario.


SRA. LORENA GONZALEZ
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD-HOC
DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS